



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Cultura

Sub - dependencia

Oficina Orquesta Sinfónica de Michoacán

No. de oficio OSIDEM/160/2024

Expediente

Asunto: Respuesta a solicitud de información

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Morelia, Michoacán, a 19 de marzo de 2023

SOLICITANTE:

Hago referencia a la solicitud de información con número de folio 160338924000002, interpuesta por usted el 03/03/2024 en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la cual requiere "...De acuerdo a la destreza y las cualidad humanas, ¿qué presupuesto y qué oportunidades se han destinado últimamente al aspecto cultural artístico en su área competente? Mi pregunta va encaminada a qué medidas toman en pro, de acuerdo a lo mencionado, para todas aquellas personas que desean mostrar ese tipo de aptitudes. Previamente, buen día y gracias..." (sic)

Al respecto, le informo que este Órgano Desconcentrado denominado Orquesta Sinfónica de Michoacán se declaró competente, por lo cual después de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales que poseemos se localizó la siguiente información:

La Orquesta Sinfónica de Michoacán es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Cultura del Ejecutivo Estatal, de acuerdo a su *Decreto de Creación* entre sus atribuciones se encuentra la de contribuir a la promoción y formación de intérpretes en el Estado. Derivado de lo anterior, entre los años 2022, 2023 y lo que va del 2024, esta institución ha invertido y destinado los siguientes recursos y apoyos en dicha materia:

| Año | Inversión en promoción y formación de intérpretes | Personas beneficiadas | Objetivo |
|------|---|---|---|
| 2022 | \$304,577.00 | 10 Directores huésped 24 músicos solistas de piano, guitarra, violín, flauta, viola, trompeta y trombón, saxofón, etc. | Promover, difundir y preservar la música orquestal para la consolidación del tejido social y la construcción de sociedad. |
| 2023 | \$505,192.00 | 11 Directores huésped 31 músicos solistas de piano, canto, guitarra, violín, flauta, trompeta, clarinete, órgano, marimba, saxofón, etc. | Promover, difundir y preservar la música orquestal para la consolidación del tejido social y la construcción de sociedad. |
| 2024 | \$95,000.00 | 2 Directores huésped 14 músicos solistas de piano, canto, violín y corno. | Promover, difundir y preservar la música orquestal para la consolidación del tejido social y la construcción de sociedad. |

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Cultura

Sub - dependencia

Oficina Orquesta Sinfónica de Michoacán

No. de oficio OSIDEM/160/2024

Expediente

Asunto: Respuesta a solicitud de información

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

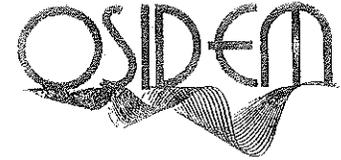
Por último, los requisitos para ser considerado (a) dentro de los beneficiarios de esta promoción y formación, consisten únicamente en enviar a nuestras oficinas la solicitud correspondiente dirigida al director artístico, quien se encargará de dar la respuesta fundada, y en su caso emitir una invitación a desarrollar una audición artística al promovente.

Así lo informa el Lic. Mario Saúl Patiño Rentería, Responsable de la Unidad de Transparencia en este Órgano Desconcentrado, con fundamento en los artículos 74, 75, 76 y 77 y demás relativos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los relativos del Reglamento de la citada Ley.

ATENTAMENTE


LIC. MARIO SAÚL PATIÑO RENTERÍA
GERENTE DE LA OSIDEM

Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Archivo/Minutario
MSPR